

**GUÍA DOCENTE
TRABAJO FINAL DE GRADO**

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO:	Educación Social
MÓDULO:	Iniciación a la actividad profesional en educación social, prácticas y trabajo fin de grado
ASIGNATURA:	Trabajos Fin de Grado
DEPARTAMENTO:	Ciencias Sociales

DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Segundo semestre
CARÁCTER:	Formación obligatoria
PRERREQUISITOS:	Ninguno
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	
a. Enseñanzas básicas:	
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.

G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

- Compresión de conceptos y principios de acción e intervención socioeducativa, ámbitos, contextos, e instituciones de intervención con énfasis en los programas, acciones e instituciones socioeducativas.
- Demostrar un conocimiento del marco disciplinar y los fundamentos teóricos-prácticos de la titulación mediante la elaboración de informes, proyectos y/o programas de intervención socioeducativa.
- Aplica procesos y procedimientos teniendo en cuenta las redes de procedimiento como elemento estratégico para la innovación en la intervención socioeducativa.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

- Saber diseñar y, preferentemente, aplicar un proyecto socioeducativo de prevención, promoción o intervención de carácter individual, colectivo y/o comunitario en un ámbito social específico, una vez analizados sus problemas y recursos disponibles.
- Saber elegir y aplicar estrategias y técnicas socioeducativas concretas ante una situación de exclusión.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las competencias que se trabajan en la asignatura.

- Utiliza TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
- Elabora un texto escrito que se ajuste a criterios científico-técnico de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de

forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.

- Transmite los conocimientos y habilidades adquiridas, y presenta de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

El Trabajo Fin de Grado constituye el elemento final a realizar por el alumnado en el que debe demostrar que ha adquirido todas las competencias trabajadas a lo largo de su formación en el Grado de Educación Social.

Siguiendo el modelo aprobado por la Facultad de Ciencias Sociales, con la elaboración del Trabajo Fin de Grado, el alumnado culminará el proceso de su contacto con la realidad práctica. De ahí que para la realización del mismo se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumnado en su formación tanto en Prácticas de Campo I, como en Prácticas de Campo II. Si bien en las Prácticas de Campo I se les pedía la toma de contacto con una realidad práctica concreta, una aproximación a un colectivo y ámbito concreto, un diagnóstico de la realidad y una propuesta de intervención; en Prácticas de Campo II la implementación de esa intervención o, en el caso que no fuera posible, una observación de una intervención real, seguida de una evaluación; en el Trabajo Fin de Grado, se culminará este proceso con la realización de una propuesta innovadora de la realidad estudiada y trabajada.

De esta forma el alumnado dará sabida cuenta de las cuatro unidades de competencias fundamentales establecidas en este Grado: Diagnóstico, Planificación, Intervención, Evaluación-Innovación.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura gira en torno a los apartados que conforman el trabajo fin de grado. En este sentido, el alumnado puede optar por realizar, de forma individual o grupal, un proyecto de intervención o un proyecto de investigación, siempre en consenso con su tutora o tutor.

4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

Proyecto de Intervención

1. Presentación, Introducción.
2. Fundamentación Teórica
3. Contextualización
4. Análisis de la realidad
5. Planificación
6. Evaluación/Innovación
7. Conclusiones
8. Reflexiones finales sobre la profesionalización del educador/a social en el ámbito de intervención
9. Bibliografía
10. Anexos

Proyecto de Investigación

1. Presentación, Introducción
2. Fundamentación Teórica
3. Contextualización
4. Metodología
5. Análisis de los datos
6. Evaluación/Innovación
7. Conclusiones
8. Reflexiones finales sobre la profesionalización del educador/a social en el ámbito de intervención
9. Bibliografía
10. Anexos

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante se encuentra con la ocasión óptima para perfeccionar el proceso de adquisición de habilidades y competencias asociadas al Grado de Educación Social. De igual manera, en función al objeto de estudio y bajo supervisión del profesor tutor puede aplicar sus conocimientos, capacidades y métodos de resolución de problemas en ámbitos socio-laborales y científicos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras para el desarrollo sostenible socio-educativo.

En este sentido, y partiendo de su acepción etimológica *camino que se recorre para conseguir un fin*, las metodologías que se utilicen, bajo la tutela del profesor tutor han de crear conocimiento, aplicarlo a problemas vitales y académicos y saber comunicarlo de forma adecuada a la comunidad científica, convirtiéndolos en protagonistas autónomos de su proceso formativo e implicándolos en situaciones didácticas de colaboración e indagación reflexiva.

Asimismo se planificará tutorías individuales con el profesor tutor de forma periódica, en las que los estudiantes presentarán los resultados provisionales de sus trabajos y se solucionarán las posibles dudas que les hayan emergido/ manifestado durante el proceso formativo.

5.2. Recursos

Para la realización de los Trabajos Fin de Grado se podrán utilizar los recursos disponibles en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Biblioteca <http://athenea.upo.es/>, así como de los documentos científico que se indican en el apartado de referencias bibliográficas de la presente Guía Docente sobre TFG.

6. EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

En base al Artículo 8 del Acuerdo del Consejo de Gobierno Extraordinario, de 20 de abril de 2012, por el que se aprueba la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado:

1. La evaluación del Trabajo de Fin de Grado responderá a lo establecido en los resultados de aprendizaje.
2. La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará a través de la defensa pública ante una comisión formada por tres docentes. En los Trabajos de Fin de Grado desarrollados en equipo cada estudiante será calificado individualmente tras la evaluación de su contribución al resultado global; asimismo, se valorarán las competencias derivadas del trabajo grupal.
3. Formarán parte de las comisiones evaluadoras, en primer lugar, el profesorado que haya desempeñado la tutela de los Trabajos de Fin de Grado durante el curso académico, no pudiendo un tutor o tutora participar en la comisión de evaluación que enjuicie los trabajos realizados bajo su dirección. También podrán, en segundo lugar, actuar como vocales de las comisiones evaluadoras, otro profesorado perteneciente a las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación. Por último, también podrán actuar como vocales de las comisiones evaluadoras personal docente ajeno a la Universidad Pablo de Olavide en la forma en que se disponga en los convenios de colaboración con las instituciones a las que pertenezcan. En cualquier caso, se procurará que el profesorado de las comisiones evaluadoras sea a tiempo completo.
4. Actuará como presidente o presidenta de la comisión evaluadora el profesor o profesora de mayor rango académico y antigüedad, y como secretario o secretaria el profesor o profesora de menor rango y más moderno en el escalafón.
5. Se realizarán dos convocatorias anuales de evaluación del Trabajo de Fin de Grado, coincidiendo con la convocatoria del segundo semestre y con la convocatoria de julio.

6. Para tener derecho a concurrir a alguna de estas dos convocatorias y proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado será preceptivo el informe favorable del tutor o tutora del mismo.
7. Podrán concurrir a la prueba complementaria para optar a la calificación de Matrícula de Honor todo el alumnado que haya obtenido una calificación de Sobresaliente. El número de Matrículas de Honor que pueden otorgarse cada curso en cada titulación se calculará a partir del número total de estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Grado.
8. Para la realización de la prueba descrita en el apartado anterior los Centros dispondrán de una única comisión de evaluación. El Centro establecerá la composición de dicha comisión, no pudiendo participar en la misma quienes hayan participado en las comisiones que evaluaron a los estudiantes que concurran a esta prueba.

Referente a la segunda convocatoria.

Aquellos estudiantes que no hayan podido superar la asignatura, podrán volver a entregar el Trabajo Fin de Grado de forma individual y proceder a la defensa pública (previo informe favorable del tutor o tutora) en la Convocatoria de julio.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	Esther Prieto Jiménez
Número despacho:	45.01.31b
Email:	eprijim@upo.es
Teléfono.	954978014

8. **RECOMENDACIONES**

- Revisión periódica de esta guía docente y de los diversos documentos informativos sobre la realización del Trabajo Fin de Grado.
- Rigurosidad en la gestión del tiempo para cumplir los plazos establecidos con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Grado.
- Minuciosidad a la hora de recoger las referencias bibliográficas.
- Revisión regular de los objetivos del Trabajo para asegurar su coherencia interna.
- Nivel básico en el uso de aplicaciones ofimáticas.
- Fidelidad a los requerimientos formales que se establecen para la realización del Trabajo Fin de Grado.
- Realización de varias copias de seguridad del mismo Trabajo.
- Búsqueda de una redacción fluida y técnica.

9. **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- Albert, M. J. (2007). *La investigación educativa. Claves teóricas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Bisquerra, R. (Coord) (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- De Lara, E.; Ballesteros, B. (2007). *Métodos de investigación en educación social*. Madrid: UNED.
- Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Ed.) (2012). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.
- Pérez, G. (2009). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea
- Salkind, N. J. (1999): *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.